



Anuncio de cobro de: CANON DE CAZA – TEMPORADA 2021-2022

Se comunica a todos los interesados que el período de cobro en voluntaria del CANON DE CAZA – TEMPORADA 2021-2022, se inicia el día 01 de octubre de 2021 y finalizará el día 24 de octubre de 2021.

Los recibos domiciliados se cargarán en cuenta el día 24 de octubre de 2021.

Se comunica también que se han enviado las correspondientes notificaciones a los titulares que no tienen domiciliado su recibo para la renovación de su condición de socio del coto NA-10.042. En caso de no recibirla antes de la finalización del plazo deberán ponerse en contacto con la Comunidad de Bardenas a fin de verificar los datos y facilitar un duplicado de la notificación para efectuar el pago.

El pago podrá hacerse efectivo en las entidades bancarias asociadas. Se comunica también que transcurrido el plazo establecido los recibos pendientes de pago derivarán en la eliminación de la condición de socio para la próxima temporada.

En Tudela, a 27 de septiembre de 2021

D. José María Agramonte Aguirre
Presidente de la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra

(DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE AL MARGEN)

